



SESION ORDINARIA DEL 17 DE AGOSTO DE 2017

A. AGENDA

1. Presentación del Informe de PLSC correspondiente al I-Semestre 2107

B. INFORMES

1. Informe del patrullaje mixto el cual se contó con la participación del Alcalde, Comisarios, Coordinadores de J.J.VV. de las comisarías, llevado a cabo el día 27JUL17, desde las 20:00 hasta las 23:45 horas, con la participación de la Coordinadora Distrital de J.J. VV..
2. Informe del Presidente del CODISEC, sobre la presentación del Informe de cumplimiento de actividades del PLSC correspondiente al 1er. Semestre 2017 ante el COPROSEC y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
3. Sobre la realización de la campaña de proyección social, recreación y ferias informativas en vías y espacios públicos a desarrollarse el día 26 de agosto en conjunto con la comisaría del Porvenir.
4. El presidente del CODISEC informa que se ha recibido documento de la ONG crecer misma que viene realizando trabajo de sensibilización para erradicar la venta y consumo de drogas en diferentes lugares, por lo que concurrirán a capacitación la coordinadora de J.J. VV., un miembro PNP encargado de la oficina de participación ciudadana y el Secretario Técnico, de esta forma estar en capacidad de realizar una coalición con los vecinos e instituciones de la Urb. Chapi Chico.



C. ACUERDOS

1. Brindar a nivel del CODISEC- Miraflores, el apoyo necesario a la campaña de proyección social, organizado por la comisaría del Porvenir, como parte del cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.
2. Evaluación de los puntos críticos presentados por la presidenta de las Juntas vecinales, efectivizando las intervenciones a los lugares indicados de parte de la Policía Nacional y las gerencias comprometidas.
3. Remitir nuevamente, a la Prefectura de Arequipa, la Ordenanza Municipal indicando que en Miraflores está prohibida la realización de fiestas patronales, con la ocupación de vías y espacios públicos, donde indica que para que ellos puedan dar garantías para un evento, tiene que haber primero permiso de la Municipalidad de Miraflores.
4. Con la finalidad de capacitarse, el 17 de septiembre, viajan a la ciudad de Lima, la Dra. Fanny Zevallos, coordinadora distrital de juntas vecinales, el SOB, PNP Rafael Arredondo de la oficina de participación ciudadana de la comisaría de Miraflores, y el Secretario Técnico de seguridad ciudadana, Sr. Néstor Veliz.
5. Solicitar al comando de la región policial a través de un memorial firmado por todas las autoridades del CODISEC, el incremento de efectivos policiales para las comisarías de la jurisdicción.
6. Coordinar la realización de un operativo de inteligencia con el grupo Terna y la Fiscalía, en el local de venta clandestina de alcohol, denominado las "gallinas"